ACTA DE INICIO

CONTRATO No. y FECHA:	CONTRATO DE OBRA No. 001 de 2026
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025
NIT:	902.031.674-9.
REPRESENTANTE LEGAL:	GUSTAVO ALBERTO RODRÍGUEZ CHAVARRO
IDENTIFICACION:	93.128.151 de Espinal
OBJETO DEL CONTRATO:	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA PAVIMENTACIÓN CON PLACA HUELLA Y OBRAS DE ARTE EN VARIOS PUNTOS CRÍTICOS DISPERSOS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE RIOBLANCO, TOLIMA
VALOR DEL CONTRATO:	DIECISÉIS MIL TRECE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS ($ 16.013.896.392,00) M/CTE
PLAZO:	El plazo del contrato será de OCHO (08) MESES, contados desde el cumplimiento de requisitos de legalización y ejecución previo perfeccionamiento.

En Rioblanco, a los veinticinco (25) días del mes de febrero del año 2026, en las instalaciones de la Alcaldía municipal de Rioblanco Tolima, se reunieron GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ CHAVARRO actuando como Representante Legal de la UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.128.151 de Espinal, en calidad de contratista y WILLINGTON DIAZ MONTIEL actuando como Representante Legal de UNION TEMPORAL PLACA RIOBLANCO, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.992.955 de Cajamarca, en calidad de INTERVENTOR, quien ostenta la supervisión del contrato, para suscribir la presente ACTA DE INICIO con previa verificación y cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización, así como seguridad social integral y parafiscales si a ello hubiere lugar.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a fin de dar inicio a la ejecución del objeto y las obligaciones suscritas:

POR EL CONTRATISTA	POR EL INTERVENTOR
GUSTAVO ALBERTO RODRIGUEZ CHAVARRO **R/LEGAL UNION TEMPORAL PROINGENIERIA RIO BLANCO 2025**	**WILLINGTON DIAZ MONTIEL** **R/Legal UNION TEMPORAL PLACA RIOBLANCO**